

DS/ 129



Ministerio
de Desarrollo
Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 FEB. 2021

VISTO: las presentes actuaciones que tienen relación con la designación en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", del cargo de Director General de Secretaría; -----

RESULTANDO: que dicho cargo actualmente se encuentra acéfalo;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido por el inciso 4º del artículo 60, el Numeral 9 del artículo 168 y el Numeral 5 del artículo 181 de la Constitución de la República;-----

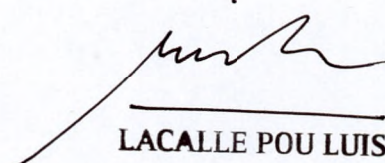
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase en el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social", como Directora General de Secretaría a la Dra. María José Oviedo, titular de la C.I. N° 3.969.144-8, a partir del 10 de febrero de 2021.-----

2º) Comuníquese, notifíquese, cumplido archívese. -----

RK/JP


LACALLE POU LUIS